

# COMPILADO DE RESPUESTAS AL 1º PARCIAL - TEORÍA DEL ESTADO - FARINATI - GARGARELLA

1. STRASSER: Nación, Estado, Estado de Derecho, Legitimidad, Racionalidad, Tipos de Legitimidad, Autoridad, Poder, Golpe de Estado, los conceptos de Poder, Legalidad, Revolución y Coerción
2. GRECIA: Críticas de Platón con relación a la democracia; ¿qué valores lo caracterizan según Aristóteles? La democracia según Pericles y su relación con las ideas de Platón y Aristóteles.
3. ESTADO MODERNO, MAQUIAVELO Y HOBBS. Proceso de formación y surgimiento del Estado Moderno. Relacionar dicho proceso con las ideas de Maquiavelo y Hobbes. Opinión de Maquiavelo sobre la república romana; problema que surge en dicha república.
4. AUSTRIAS Y BORBONES. Principales características del período de los Austrias y los Borbones. ¿Qué espacio político dejó esa época? Relacionarlo con los "hombres de Mayo" y el "Rosismo".
5. BOBBIO. Explique los antecedentes de la Revolución Francesa. Tome las ideas de "libertad" e "igualdad" y explique el cuadro de Bobbio sobre derecha e izquierda. Diferencia entre derecha democrática e izquierda extrema.
6. REVOLUCIÓN FRANCESA. Antecedentes. Explique a grandes rasgos los grandes cambios políticos e ideológicos entre fines del SXV y XVII que explican la llegada de la revolución francesa. ¿Qué cambios producidos por la revolución destacaría? Relacione con el proceso de mayo de 1810. ¿Porqué la teoría de Hobbes es contradictoria?

---

## 1. STRASSER: Nación, Estado, Estado de Derecho, Legitimidad, Racionalidad, Tipos de Legitimidad, Autoridad, Poder, Golpe de Estado, los conceptos Legalidad, Revolución y Coerción

Nación: Unidad cultural, étnica, lingüística y religiosa; con una historia en común; y una tradición en común respecto a los hábitos, estilos de vida y costumbres de un pueblo.

Estado: Instrumento necesario para la organización y estructuración de una sociedad, con soberanía territorial. Emerge como producto del conflicto, de los intereses de clase, étnicos o religiosos; e interviene para favorecer a los sectores dominantes, canalizando los conflictos sociales. Estado no es lo mismo que nación. Puede haber nación sin estado; puede haber varias naciones dentro de un estado.

Estado de Derecho: Orden político se fundamenta en un sistema de normas que garantiza los derechos y garantías de la población, como son los derechos civiles, políticos y de no-discriminación, y respetuoso del orden democrático.

Legitimidad: Consenso social que existe hacia la autoridad, el gobierno y/o las normas, e incluso un sistema jurídico. Se diferencia de la legalidad porque no toda ley es legítima. Todo Estado y todo régimen político se dan cuerpos legales pero no todos se mantienen porque la población los encuentra justos (legítimos) sino, por un tiempo, por la fuerza.

Racionalidad: La racionalidad es propia de las sociedades modernas en las que la elección de los líderes pasa un examen conciente, instrumental y crítico, al igual que con las leyes. En concordancia también con factores políticos, económicos, sociales y culturales, por lo que se trata de una racionalidad histórica. El derecho positivo expresa el desenvolvimiento racional de la sociedad.

Tipos de legitimidad: Según Max Weber, son 3. Tradicional, racional y carismático. Tradicional: Es aceptado como producto de la naturaleza de las cosas, la tradición y la costumbre. Son propias de sociedades conservadoras, que no introducen cambios en el orden social. Se traslada de generación en generación. Carismática: Responde a la autoridad que ejerce un profeta, caudillo, conductor o líder, que es capaz de influenciar la voluntad del pueblo por su carisma. Este tipo de autoridad suele existir en sociedades menos desarrolladas. Racional: Propia de las sociedades modernas y más desarrolladas. Emergió a partir de la triple revolución: científica, industrial y democrática. Es el producto del examen conciente, instrumental y crítico de sus normas y reglas. Autoridad pasa el examen de la razón.

Autoridad y poder (en otros términos, legitimidad y coerción): Supone la existencia de una legitimidad capaz de producir el acatamiento, la obediencia y el respeto por las normas de un orden político. Se complementa con la idea de poder, asociada a la coerción y la amenaza. Una autoridad, para sostenerse, requiere del uso del poder para no ser depuesta por grupos violentos. El poder requiere del ejercicio de la fuerza y la amenaza de la misma, es capaz de disuadir por dolor físico-psíquico o por temor. Jamás puede ser duraderamente efectiva. El simple ejercicio de la coerción genera resistencias. Por eso debe complementarse con la obediencia que otorga la autoridad.

Golpe de Estado: Hacerse del poder por fuera de las normas establecidas.

Legalidad: Orden normativo vigente. Un sistema jurídico. Puede no ser legítimo por no contar con consenso social.

Revolución: Cambio de Estado o de régimen.

Coerción: Vinculado al concepto de poder. Capacidad de coercionar mediante la amenaza del uso de la fuerza física, la fuerza misma, el miedo y el dolor. No se puede gobernar solo bajo el poder de la coerción pero tampoco se puede prescindir de ella porque sino los grupos autoritarios tomarán la posesión del poder.

---

## **2. GRECIA: Críticas de Platón a la democracia; ¿qué valores lo caracterizan según Aristóteles? La democracia según Pericles y su relación con las ideas de Platón y Aristóteles.**

Platón sobre la democracia: La democracia supone la libertad y la igualdad. Lleva al libertinaje, luego a la anarquía, y termina en una tiranía. Para Platón, debe gobernar la minoría que accede al conocimiento (sabios), y no la mayoría ignorante. El conocimiento sólo puede ser adquirido por pocas personas, porque requiere de un esfuerzo intelectual extraordinario. Propone, en su libro La República, un sistema ideal, piramidal y jerarquizado. En base al precepto de justicia, que presupone que cada uno realiza aquello para lo que está naturalmente dotado. Por eso entiende que no las personas no son iguales por naturaleza. Reproduce la idea de Sócrates de que el que hace el mal es porque no conoce el bien. Por eso desarrolló la academia, para instruir a un grupo selecto sobre lo bello, lo bueno y lo justo.

Platón utiliza alegorías y metáforas para criticar a la democracia. La alegoría de las cavernas desarrolla la idea de que el hombre no puede acceder al conocimiento de la realidad sino a través de sus sombras, dado que se encuentra encadenado dentro de una caverna; sólo los sabios, luego de un extraordinario esfuerzo pueden liberarse de las cadenas y llegar a la luz. Incluso cuando llegan a la luz, es muy difícil dar a entender al resto (que está en las sombras) lo que sucede fuera de la caverna. La metáfora del médico (médico atractivo pero ineficaz - no te salva; médico feo pero sabio - te salva); metáfora del perro (bestia salvaje y bruta halagada por el demagogo).

Sociedad piramidal de Platón. Tope de la pirámide: almas de oro, sabios, virtud de la sabiduría (deben gobernar). En el medio de la pirámide: almas de plata, guerreros, virtud de la valentía, cuidar la polis, no poseer propiedad privada ni mujeres. En la base de la pirámide: almas de bronce, artesanos y labradores, virtud de la templanza.

Aristóteles crítica de Platón la idea de la existencia de dos mundos (sensible e inteligible); caracteriza que hay un sólo mundo. Expone que Platón no ofrece una explicación racional al hablar de los dos mundos sino que se limita a utilizar mitos y metáforas en vez de aclarar conceptualmente sus respuestas. Padre de Aristóteles era médico; Aristóteles adopta métodos que le permiten observar la realidad (Platón es utópico). Platón: filosofía política (debe ser); Aristóteles: ciencia política (lo que es). La frase que popularizó Perón en Argentina ("la única verdad es la realidad") es autoría de Aristóteles.

Pericles expone sus planteos en su Discurso Fúnebre, pronunciado el año 431 a.C. en el Cementerio del Cerámico, en Atenas. Pericles destaca el orgullo que implica la libertad existente en Atenas, como regla de oro de la democracia (gobierno de la mayoría de los ciudadanos libres iguales), a través de la cual cada uno vive como quiere vivir. Cada ciudadano es respetado por el resto de los ciudadanos en sus decisiones de vida. También destaca que en Atenas eran respetuosos de los que gobiernan, porque eran iguales al resto de los ciudadanos (isonomía). No existía otra ciudad que respetara más la ley que Atenas, porque era fruto del trabajo de todos los ciudadanos (isegoría y autonomía). La ley era fruto de la deliberación de los ciudadanos libres e iguales, por ende no es una carga su cumplimiento. Las leyes se respetan "porque son nuestras", y especialmente se respetan las que favorecen a los que menos tienen. "Somos el

ejemplo de Grecia, por eso nos copian”. Isonomía: igualdad ante la ley. Isegoría: derecho de los ciudadanos a participar del gobierno y de la toma de decisiones. Autonomía: auto-gobierno.

Platón refuta a Pericles planteando que si cada uno vive como quiere no va a respetar las leyes. La igualdad no es una virtud porque somos desiguales. Como nadie va a respetar las leyes, libertad abre paso al libertinaje; el libertinaje termina en anarquía, y la anarquía habilita la tiranía.

Aristóteles reivindica las ideas centrales de Pericles, defendiendo la igualdad entre los ciudadanos; el derecho de los iguales a formar parte del gobierno y de la elaboración de la ley; respetar sobre todo las leyes que favorecen a los que menos tienen. Justifica la esclavitud: por naturaleza, había hombres que nacían para ser esclavos (si en el futuro, los hombres crearen “imaginarios” - máquinas - capaces de hacer el trabajo humano, podrían dejar de existir los esclavos).

Para Aristóteles, el hombre es un animal político (Zoon politikón). Considera que las buenas formas de gobierno existentes son aquellas que persigan el bien común. Las clasifica cuantitativamente (número) y cualitativamente (puras e impuras):

Monarquía: soberano que gobierna para el bien común (forma pura, gobierno de una sola persona). Tiranía: forma impura, gobierno de una sola persona para el beneficio propio.

Aristocracia: forma pura, gobierno de minoría. Oligarquía: forma impura, gobierno de minoría para sí misma.

Democracia: forma pura, gobierno de la mayoría para el bien de todos. Demagogia: forma impura, gobierno de la mayoría para beneficiarse a sí misma contra las minorías.

---

### **3. ESTADO MODERNO, MAQUIAVELO Y HOBBS. Proceso de formación y surgimiento del Estado Moderno. Relacionar dicho proceso con las ideas de Maquiavelo y Hobbes. Opinión de Maquiavelo sobre la república romana; problema que surge en dicha república.**

Proceso de formación y surgimiento del Estado Moderno: El Estado Moderno se constituye de la mano del declive y fin de la Edad Media. El Estado Moderno se da por el paso del sistema policéntrico (varios centros de poder; poliarquía medieval según Hegel) y complejo de los señores feudales, a la existencia de un territorio centralizado y unitario, mediante la racionalización del poder. El orden estatal se convierte en un proyecto racional humano.

Características de la formación del Estado Moderno:

- a. Existencia de un ejército profesional: Comienza a existir una carrera militar que depende del Estado, para la defensa del territorio. Se supera la dispersión feudal a partir de la unificación en el mando central del soberano.
- b. Impuesto único estatal: el Estado es el único recaudador de los impuestos. Rige el mismo impuesto para todo el territorio nacional.
- c. Burocracia: estructura de empleados públicos para la administración de los recursos del Estado. Funcionarios asalariados.
- d. Unificación del orden jurídico: la creación de las leyes depende del Estado.
- e. Secularización: separación del Estado de la religión; Dios deja de ser el fundamento del poder.
- f. Estado se separa de la sociedad civil para centralizar las tareas de la justicia.

Según el autor Heller, el Estado Moderno se diferencia de la polis, del imperio y del feudalismo. Se pasa de comunidad (espontánea) a sociedad (construcción generada por un interés con relaciones anónimas); de estamento (estanco) a clase (movilidad social); de jerarquía (familia) a mérito (recompensa por esfuerzo y estudio); religiosidad a secularización; organicismo (individuos sin autonomía) a mecanicismo (cierta autonomía individual); conflicto de edad media a consenso político de la edad moderna.

Versiones del Estado Moderno:

- a. Absolutista. S. XVII. Monarquías que logran centralización del poder.
- b. Monarquías constitucionales-liberales. S. XVIII.

- c. Democracia representativa. S XIX. Surge con el marxismo.
- d. Estado de bienestar. 1930.
- e. Estado neoliberal. 1980.

Vínculo de los planteos de Maquiavelo con el Estado Moderno: Maquiavelo se destaca por separar la moral religiosa de la política. Defiende la teoría descendente del poder, en la cual el poder es directamente emanado de Dios al monarca, dejando afuera a la Iglesia. En su libro “El Príncipe”, recomienda a los Médici la realización de ciertas medidas acordes a las características de un Estado Moderno: constitución de un ejército florentino para no depender de los mercenarios; recaudación impositiva, emanación de leyes y disposiciones de justicia a manos del soberano. Entiende que el buen político no debe gobernar en torno a las reglas de la moral sino a las reglas de la política, las que determinan que se es buen político cuando logra sostenerse en el poder y expandirlo.

Vínculo de los planteos de Hobbes con el Estado Moderno: Hobbes, en “El Leviatán”, crea una nueva fundamentación teórica para la existencia de una monarquía absoluta. Sus ideas fueron fundamentales para la inspiración de la Revolución Francesa, al considerar la igualdad de los hombres y desarrollar la teoría ascendente del poder, en la que el pueblo le cede sus derechos al soberano para salir del estado de naturaleza y de guerra, y le otorga un poder absoluto sin frenos ni límites. “Mata” a Dios como fundamento del Estado.

Opinión de Maquiavelo sobre la república romana; problema que surge en dicha república: Maquiavelo reivindica el régimen republicano de Roma porque entiende que la discordia y el conflicto no eran responsabilidad de la propia república, sino rasgos característicos de la época y las condiciones históricas en las que se fundó Roma, con una gran diversificación de pueblos, extensión territorial, división de clases, y por lo tanto, de fuertes choques, provenientes de esta situación. Destaca la importancia de que las instituciones mixtas de la república (con institutos propios de la monarquía, la aristocracia, los patricios y la plebe) fueron capaces de canalizar esos conflictos, amortiguando los niveles de violencia y permitiendo, durante 5 siglos, la expansión de la república romana. Por lo tanto, no se puede calificar a la política por la existencia del conflicto sino su capacidad para institucionalizarlos. Maquiavelo - Discursos sobre la primera década de Tito Livio: “No hay nada capaz de hacer a una república tan firme y estable como organizarla de modo que la alteración de los humores que la agitan tengan una salida ordenada por las leyes”.

---

#### **4. AUSTRIAS Y BORBONES. Principales características del período de los Austrias y los Borbones. ¿Qué espacio político dejó esa época? Relacionarlo con los “hombres de Mayo” y el “Rosismo”.**

Austrias: Período del “annus mirabilis” (llegada de la invasión española a América en 1492). Año en el cual, también, luego de 7 siglos de guerra religiosa, la corona española logra la toma de Granada contra los moros. Año caracterizado como “admirable” por los españoles. También expulsan a los judíos. Consolidan un régimen autoritario, que a su vez se constituye como el bastión católico contra la reforma luterana (1517). Tomás Torquemada era el símbolo de la Inquisición. España consolida un imperio en el que nunca se pone el sol (en referencia a sus colonias) en base al ultra-autoritarismo y de la imposición cerrada del catolicismo, siendo a su vez el símbolo del humanismo renacentista porque se anima a la aventura. Mientras España se cierra sobre sí misma, en el resto de Europa florecían las ideas renacentistas e iluministas, como las de Galileo Galilei (perseguido por la Iglesia), y sobre todo la aparición del mercantilismo como fenómeno económico.

Este régimen protagoniza la colonización. El descubrimiento de América marca la finalización de la Edad Media y el comienzo de la Edad Moderna. Según José Luis Romero, el autoritarismo era peor en las colonias por la arbitrariedad sin control, sin nadie para limitar a los invasores. Según Gargarella, se produce una “catarata autoritaria desde Europa en la colonización de América. Los colonizadores mandan porque mandan, porque se imponen. De allí surge la figura del caudillo. No importa el título habilitante. Se imponen por una mezcla de fascinación y miedo”.

La Casa de Austria es la dinastía Hasburgo, de Carlos I y Felipe II, reinante durante los siglos XVI y XVII, expresión acabada del autoritarismo español. Logran la consolidación de un imperio (monarquía absoluta). Los recursos que obtenían de América eran utilizados para la guerra contra los viejos enemigos. Con la muerte de Felipe II, este fenómeno se mantuvo. España frenó el avance del mercantilismo, creció la miseria sin que el pueblo pudiera producir. Felipe IV cae en la guerra contra Francia y, con el tratado de los pirineos, pierde la hegemonía europea. Los fuertes principios católicos promovieron que España continuara cerrada al resto del mundo. Se caracterizaron por la intolerancia religiosa, el autoritarismo y la vigilancia, y protagonizaron una masacre en las colonias.

Ante la caída de la Casa de Austria, asume la Casa de los Borbones, de origen francés. Siglo XVIII. Establece un despotismo ilustrado que excluía una fundamentación teológica, buscando implementar una reforma liberal en lo cultural y religioso. Promovieron el progreso abriéndose a la influencia del resto de Europa respecto de la actividad económica, concentrando sus políticas en la promoción de la educación y la economía. Promueve una revolución cultural. Se enmarcan en la Ilustración (centrada en Francia), en la “época de las luces”, donde se destacaron autores como Voltaire, Diderot, Rousseau, Montesquieu. Se crea la Enciclopedia. En función de esto, los Borbones cambian el modo de gobernar. Según Gargarella, “los reyes se rodean de las mejores mentes de su época. Los transforman en herramientas culturales para legitimar su poder. Son más modernos y más autoritarios”. Son una monarquía absoluta ilustrada.

Mientras tanto, en las colonias florecía el espíritu liberal en el marco del gobierno autoritario. La burguesía criolla estaba influenciada por la revolución francesa y cobra una conciencia emancipadora y revolucionaria que se potencia con su participación en el bloqueo de las invasiones inglesas. En 1776 ocurre la Revolución Norteamericana y en 1789 la Revolución Francesa. Esta es la relación con los “hombres de Mayo”, que están influenciados tanto por los ejemplos históricos de estas dos revoluciones; por la caída del rey Fernando VII; y por las ideas de la Ilustración y la “época de las luces”. En el caso de Juan Manuel de Rosas, constituye el arquetipo de caudillo autoritario que manda por la imposición de la fuerza.

---

**5. BOBBIO. Tome las ideas de "libertad" e "igualdad" y explique el cuadro de Bobbio sobre derecha e izquierda. Diferencia entre derecha democrática e izquierda extrema.**

Las categorías de izquierda y derecha nacieron con la Revolución Francesa en la que los Girondinos expresaron las posiciones de derecha y los Jacobinos las de izquierda; se denominaron así por la ubicación que tuvieron en la Asamblea Nacional. Bobbio defiende la existencia de las categorías alegando que la distinción entre Derecha e Izquierda es axiológica y valorativa. Y en éstas están en juego las interpretaciones de la humanidad. La distinción tiene que ver con dos maneras de entender la igualdad por lo que elige dos figuras para expresar el corazón del dilema existente en nuestras épocas: Nietzsche y Rousseau.

Nietzsche expresa la posición de derecha. Considera que los humanos somos por naturaleza desiguales; y que esa desigualdad es eventualmente benévola. Por el contrario, Rousseau expresa la posición de izquierda. Planteaba que somos iguales por naturaleza. La desigualdad en la que vivimos es artificial, producto de las malas leyes, instituciones, y la mala organización de la sociedad; por lo que podemos ser iguales. Para él, las diferencias étnicas y raciales son insustanciales. Según Gargarella, deja esbozado un programa de transformación social profundo.

En relación al concepto de libertad y democracia, Bobbio plantea una subdivisión dentro de cada una de estas categorías, entre los que valoran la democracia y los que no. Por lo tanto, existen la derecha y la izquierda democráticas por un lado; y la extrema derecha y la extrema izquierda por el otro. La derecha democrática cree que la desigualdad es natural y están dispuestos a hacer política para participar en las elecciones. Aceptan las ideas de igualdad ante la ley y en el plano electoral, como piso y techo de su concepción de igualdad. La izquierda democrática cree en la igualdad, está dispuesta a ser oposición en los márgenes democráticos. La extrema derecha considera que, de ser necesario, para defender sus ideas desiguales, podrían imponer violentamente sus ideas contra la democracia. La extrema izquierda plantea que, para defender sus ideas igualitarias, están dispuestos a salir del campo democrático e imponerlas violentamente.

---

**6. REVOLUCIÓN FRANCESA. Antecedentes. Explique a grandes rasgos los grandes cambios políticos e ideológicos entre fines del SXV y XVII que explican la llegada de la revolución francesa. ¿Qué cambios producidos por la revolución destacarías? Relacione con el proceso de mayo de 1810. ¿Por qué la teoría de Hobbes es contradictoria?**

La “cadena de los cambios políticos” que antecedieron a la revolución francesa tiene su inicio en el siglo XV con el descubrimiento de América (1492) que resquebraja la Edad Media y da paso al florecimiento del humanismo

renacentista (con centro en Italia). Luego, en el siglo XVI, tiene lugar la reforma protestante de Lutero con origen en Alemania. En el siglo XVII ocurre la Paz de Westfalia (1648), que estableció el principio de que la integridad territorial es el fundamento de la existencia de los Estados-Nacionales y terminó con el feudalismo. En ese mismo siglo (1648) finalizó las dos guerras civiles simultáneas (por motivos religiosos y políticos) en Inglaterra. Inglaterra logra consolidar una monarquía constitucional con una carta de derechos y un parlamento, que contenía la Cámara de los Lores (terratenientes) y la Cámara de los Comunes (burguesía). Se convierte en un ejemplo de país que puede transformar su régimen lenta, gradual y pacíficamente. Estos son los principales acontecimientos previos a la Revolución Francesa de 1789.

Los cambios a destacar producidos por la Revolución Francesa son:

- a. Se pasa de una monarquía absolutista a una democracia representativa. Se pasa de tener un rey como enviado de Dios en la tierra, a no tener más rey.
- b. El poder centralizado pasa a estar dividido en los poderes de la república.
- c. El origen del poder deja de ser Dios (teoría descendente del poder) y pasa a ser el ser humano (teoría ascendente del poder), que a través de un contrato social, establece la Constitución Nacional y los Derechos y Garantías del hombre y el ciudadano.
- d. Se pasa de la existencia de la servidumbre desigual y un sistema de castas con sectores privilegiados (nobles y feudales) a la libertad igualitaria con un sistema de clases con movilidad social.
- e. Se termina con el período oscurantista que censuraba la libertad de prensa, expresión y reunión, e impedía la libertad de tránsito, y se garantiza el ejercicio de esas libertades.
- f. Se pasa de una sociedad estamental a una sociedad horizontal.
- g. Se pasa de la imposición de la religión católica a la libertad de culto.
- h. Se pasa de un derecho sucesorio desigual a uno más igualitario.
- i. Se pasa de una educación selecta a manos del clero a una educación en manos del Estado que transmite las ideas democráticas.

Solo se puede entender la historia argentina y la Revolución de Mayo de 1810 comprendiendo los acontecimientos posteriores a la Revolución Francesa, y entendiendo a su vez que nuestros libertadores fueron influenciados por la potencia de las ideas revolucionarias. En 1808, cae el monarca absoluto de España, Fernando VII, a manos de Napoleón, quien ocupa España y pone a su hermano en el trono. Ante la acefalía del virreinato, los criollos toman el poder el 25 de mayo de 1810. El 19 de marzo de 1812, el día de San José, se sanciona la Constitución Nacional de España con los principios de la Revolución Francesa (se la denomina popularmente "La Pepa"). En 1814, Fernando VII regresa al poder bajo la promesa de mantener la Constitución, pero la anula. La independencia de Argentina se declara el 9 de julio de 1816: es una necesidad dado que los "hombres de mayo" no podían seguir hablando en nombre del rey teniendo en cuenta que había retornado al trono y se oponía a la revolución. Los principios de libertad e igualdad de la revolución francesa, así como también la constitución como estado-nación, quedan inscriptos en las siguientes estrofas del himno nacional argentino:

*¡Oíd, mortales!, el grito sagrado:*

*¡libertad!, ¡libertad!, ¡libertad!*

*Oíd el ruido de rotas cadenas*

*ved en trono a la noble igualdad.*

*Se levanta en la faz de la tierra*

*una nueva gloriosa nación.*

*Coronada su sien de laureles,*

*y a sus plantas rendido un león.*

La paradoja de Hobbes es que su obra, El Leviatán, busca crear una nueva fundamentación para la defensa de la monarquía absoluta basada en la idea de la igualdad natural entre los seres humanos, con una teoría ascendente del poder. Sin embargo, los defensores de la monarquía absoluta repudiaron su obra, porque consideraban que el rey era

el enviado de dios en la Tierra por lo que no aceptaban ninguna idea de igualdad. El origen del poder era la religión, que es el reflejo de la tradición. Tampoco fue apoyado los defensores de la monarquía constitucional, dado que éstos querían limitar y controlar al monarca (a diferencia de la idea del Leviatán). Los republicanos también lo criticaron, puesto que no querían rey. Finalmente, los fundamentos de Hobbes contribuyeron a la teoría que iluminó la revolución francesa porque eliminó a dios como fuente del poder y esbozó el contrato social partiendo de la concepción de igualdad entre los humanos. La revolución francesa fue el acontecimiento histórico que le puso un punto final al absolutismo como régimen de dominación política.

---

*Maquiavelo - El Príncipe: "Ya que los hombres aman por voluntad propia y temen por voluntad del príncipe, éste debe basar su autoridad, si es prudente, en lo que es suyo y no en lo ajeno, e ingeniárselas -a tenor de lo expuesto- para evitar el odio".*